

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno de Gibraltar aplaude la prohibición de las lanchas neumáticas rígidas por parte del gobierno de Sánchez

Gibraltar, 13 de julio de 2018

El Gobierno de Gibraltar aplaude la decisión de prohibir las lanchas neumáticas rígidas anunciada hoy por el Gobierno español.

Este tipo de embarcaciones (conocidas como RHIBs) son las más frecuentemente utilizadas por los narcotraficantes.

Las RHIBs fueron prohibidas en Gibraltar en 1995 y su importación ha estado prohibida desde entonces.

El Ministro Principal de Gibraltar, Fabián Picardo, manifestó: “Se trata de una decisión esperada desde hace tiempo. El hecho de que la nueva administración socialista del PSOE haya dado el paso de prohibir estas embarcaciones tan pronto después de acceder al gobierno demuestra, en mi opinión, el profundo conocimiento que existe en diversas partes de la administración política de Madrid sobre las cuestiones reales que afronta el Campo de Gibraltar.

Agradezco sinceramente esta medida, la cual contribuirá a restablecer el respeto por la ley de manera general.

La presencia continua de RHIBs en las aguas que rodean a Gibraltar resulta tan peligrosa para los ciudadanos de Gibraltar que se encuentran en las playas o disfrutando del uso de embarcaciones de recreo, como para los habitantes del Campo de Gibraltar y más allá.

Se trata de un paso importante en la lucha contra el narcotráfico en la región: Gibraltar y sus fuerzas del orden constituyen una parte importante y comprometida con esta misión.

Este primer paso por parte del gobierno de Pedro Sánchez resulta muy positivo y es bien recibido. Además, se produce tras las visitas de varios ministros a la región vecina, tras tan solo seis semanas de haber formado un nuevo gobierno.

Los ciudadanos respetuosos con la ley en Gibraltar y el Campo de Gibraltar considerarán que esta medida resulta positiva y agradecerán la decisión.

Deseo hacer hincapié en los repetidos llamamientos realizados para adoptar esta medida por parte de Juan Franco, Alcalde de La Línea, y Salvador de La Encina, diputado del PSOE y gran conocedor del Peñón y del Campo de Gibraltar. Ambos han recalcado en anteriores ocasiones la efectividad de la prohibición de las RHIBs en Gibraltar tras su implementación por el gobierno del GSLP en 1995”.

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 420/2018

Date: 13th July 2018

Her Majesty's Government of Gibraltar Welcomes RHIB Ban by Sanchez Government

Her Majesty's Government of Gibraltar welcomes the decision of the Spanish Cabinet announced today to ban Rigid Hull Inflatable Boats.

These types of boats (commonly referred to as RHIBs) are of the type frequently used by drug smugglers.

RHIBs were banned in Gibraltar in 1995 and have been prohibited imports since then.

The Chief Minister of Her Majesty's Government of Gibraltar, the Hon Fabian Picardo QC MP, said: "This decision has been one that is long overdue. The fact that the incoming PSOE socialist administration has made provision to ban these vessels so quickly after taking office is, I believe, a demonstration of the deep understanding there is now in parts of the political administration in Madrid of the real issues facing the Campo de Gibraltar.

I warmly welcome this move. It will help generally for the re-establishment of respect for the Rule of Law.

The continued presence of RHIBs in the waters around Gibraltar is as dangerous to the people of Gibraltar who are on beaches or out enjoying the use of pleasure craft, as it is to the people of the Campo de Gibraltar or beyond.

This is an important step in the fight against drug trafficking in the region: Gibraltar and its law enforcement agencies are an important and committed part of this fight.

This first move by the administration of Pedro Sanchez is a good and welcome one and it comes on the heels of visits by various ministers to the neighbouring region already, within six weeks of them taking office.

Law abiding people from Gibraltar and the Campo de Gibraltar will see this as a positive and welcome move.

I want to highlight the repeated calls for this move by Juan Franco, the Mayor of La Linea and PSOE member of the Congreso de los Diputados and great friend of Gibraltar, Salvador De La



Encina. Both have previously highlighted how effective the banning of RHIBs in Gibraltar was when it was effected by the GSLP Government in 1995."